

ne de 2 regidores y un síndico, desempeñando el primer regidor las funciones de Jefe Político, aunque sujeto á la autoridad política de San Felipe.

En Ocampo hay un juez del Registro Civil, del que depende la agencia de Ibarra (municipalidad de San Felipe).

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Ocampo, á la que concurren 50 alumnos, y otra para niñas á la que asisten 80 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$ 544 al año.

En Ocampo hay una escuela católica para niños y otra para niñas, á las que asisten 30 educandos.

Número total de escuelas: 4.—Asistencia media: 160 educandos.

Hacienda pública y valor de la propiedad.—Sus valores están incluidos en los de la municipalidad de San Felipe; así como el de la Hacienda municipal.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana. Cuéntanse algunos indios otomites. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—La agricultura, la ganadería y la fabricación de loza corriente.

Comercio.—Exporta su maíz para San Felipe.

DEPARTAMENTO DE CELAYA.

20.—PARTIDO DE CELAYA.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Chamacuero de Comonfort; al Este, la de Apaseo; al Sur, la de Tarimoro; al Suroeste y al Oeste, la de Cortazar, y al Noroeste, la de Santa Cruz.

Población.—42,216 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone de la ciudad de Celaya, 3 pueblos: San Juan de la Vega poblado por 3,193 habitantes, Rincón de Tamayo por 2,620 y San Miguel Octópam por 1,879; 30 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: el Sauz con 486 habitantes, Ojo Seco con 436, Galvanes con 434, San Elías con 385, San Lorenzo con 380, San Roque con 373, Juan Martín con 340, Santa María 2ª con 305, Tenería del Santuario con 297, Jofre con 295, San Nicolás Esquiros con 269, Trojes con 266, Santa María 1ª con 251, Plancarte con 245, Jáuregui con 242, Sanabria con 203 y Yustes con 202; y 28 ranchos, siendo los más poblados, las Canoas con 488 habitantes, Molinos de Crespo con 228, y Santa Teresa con 222.

Descripción física.—La municipalidad de Celaya, situada casi en su mayor parte en la feraz campiña del Bajío, se halla regada por el río de la Laja, que en la estación de aguas es muy caudaloso. Penetra á su territorio por la parte Norte y toca en San Juan de la Vega y Celaya. Lo cruza de Norte á Poniente, siguiendo su curso en el partido de Salamanca.

El aspecto del terreno, con especialidad el del fértil valle de Celaya, cubierto de sembradíos y huertas de melonares y sandías, es muy bello. Algunos bosquecillos de mesquites dulces se encuentran en las tierras que no son de siembra, así como en los cerros, donde abundan mucho los nopales de tunas. En los pueblos se lucen los enhiestos órganos y los órganos de pitahaya. El río de Apaseo afluye al de la Laja, y riega una pequeña parte de la municipalidad hacia el Oriente.

El terreno no es muy intrincado. En la parte Norte se encuentran los cerros de Galvanes y San Joaquín, y los de Juan Martín y el Rincón en la Sureste, y el de la Gavia al Sur.

En algunos lugares, como en Celaya, el terreno es muy pantanoso. Los valles de Celaya y Salvatierra están unidos por una cañada amplia, limitada al Este por los cerros de Huapango y el Palmar y al Oeste por el de la Gavia.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias son muy fuertes, por lo que originan frecuentes desbordamientos en la estación de aguas. Los vientos soplan del Noreste y del Suroeste. En Celaya son muy comunes las calenturas intermitentes. La enfermedad dominante es la disenteria.

Minería.—En este partido abundan las tierras salitrosas y tequesquitosas, y se dice que hay aguas minerales. En Celaya los habitantes pobres usan la arcilla plástica ó kaolín como jabón, que no sólo se encuentra en Cortazar, sino también en la municipalidad.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente 62,000 hectólitros de maíz, 9,000 de trigo, 12,000 de garbanzo, 14,000 de camote y 105,000 kilogramos de chile pasilla. Además se cosechan más de 200 millares de sandías, 500 de sandías-melones y 300 de melones. En el partido han dado muy buenos resultados el cultivo del algodón y el de la morera blanca. Abunda mucho la higuera, tan propia para la cría del gusano de seda.

El valor de la producción agrícola anual de la municipalidad se calcula en \$ 409,000.

Ganadería.—En la municipalidad hay ordeñas de

vaca en los ranchos y se crían en alguna cantidad ganados cabrío y lanar. En Celaya se consume de preferencia la leche de cabra, con la que se fabrican los exquisitos dulces de leche, llamados *cajetas de Celaya*, así como quesos de muy buen gusto. Con la carne de los cabritos se elabora un *chicharrón* muy sabroso llamado *birria*, que es el alimento principal de la clase pobre.

Se calcula en 1,500 cabezas la producción anual de ganado vacuno y lanar y en 12,000 la de porcino.

A 6,396 asciende el número de cabezas de ganado de agostadero y á 8,360 las de labor. Total: 14,756 cabezas de ganado que valen \$ 156,424.

Poblaciones principales.—CELAYA, ciudad situada á los 20° 31' 38" de latitud Norte y á los 1° 02' 11" de longitud Occidental del meridiano de México, en el fértil valle de su nombre, á orillas del río de la Laja y á 1,834 metros de altura sobre el nivel del mar.

Esta ciudad es cabecera del departamento, del partido y de la municipalidad de su nombre. Está situada en el cruzamiento del Camino de Fierro Nacional Mexicano con el Ferrocarril Central. Dista de la ciudad de México por la primera vía 354 kilómetros y por la segunda 292; por el camino carretero dista 259 kilómetros.

Esta ciudad fué fundada el 12 de Octubre de 1570, de orden del virrey de la Nueva España, D. Martín Enríquez de Almanza.

Antes de la Conquista, el terreno que hoy ocupa Celaya era un sitio estéril, que luego fué transformado en estancia de ganado, rodeada por tribus chichimecas. Estos indios hacían constantes agresiones, lo que obligó á sus dueños, que eran vascuences, residentes en

Apaseo, á solicitar del gobierno español que se les permitiese fundar una villa, la que creció con tanta rapidez, que en 20 de Octubre de 1655, el rey Felipe IV le concedió el título de ciudad, y más tarde escudo de armas. El nombre de *Zalaya* que le dieron sus fundadores, significa en vascuence *tierra llana*.

Celaya es una bonita ciudad que posee buenos edificios, como el palacio de la Jefatura Política, el mercado, el teatro, la plaza de toros, etc. Pero lo que llama sobre todo la atención, son sus magníficos templos, debidos al genio del inmortal artista mexicano D. Francisco Eduardo Tres Guerras, que nació en Celaya el 13 de Mayo de 1765 y falleció en dicha ciudad el 3 de Agosto de 1833, víctima del cólera morbo. En la capilla del Tercer Orden, construida por él para que fuese su sepulcro, reposan sus restos.

Hay que citar en primer lugar el templo del Carmen, que es de orden corintio. Su exterior es majestuoso y bello. Ocho hermosas y enormes columnas de orden corintio forman el pórtico, las cuales corresponden á tres puertas que dan entrada á la iglesia. Sobre dichas columnas se halla construida una esbelta y grandiosa torre que corona el centro de la fachada. El interior del templo tiene la forma de una cruz latina de 67 metros de largo, 17 de ancho y 21 de altura. El interior, aun cuando es de muy buen gusto, no tiene la majestuosa belleza del exterior que cautiva el ánimo y despierta la admiración.

Los otros templos son: San Francisco, la Parroquia, el Tercer Orden, San Agustín, la Compañía, la Merced, San Juan de Dios y otros más pequeños.

En Celaya hay 2 jardines públicos, una bonita ala-

meda, y es de admirarse el puente sobre el río de la Laja, obra de Tres Guerras, así como el magnífico edificio dedicado á escuela y construido por una rica y caritativa señora de dicha ciudad.

En Celaya se fabrican exquisitos dulces de leche de cabra, llamados *cajetas de Celaya*, camotes, duraznos, peras cubiertas, turrone, cocadas, etc. También se dedican sus habitantes á la fabricación de rebozos, jabón, fustes, sarapes, etc. En esta ciudad existe la fábrica de tejidos de lana de Zempoala, en la cual se hacen casimires y cobertores.

El clima de la ciudad es templado-cálido y saludable. El termómetro centígrado nunca pasa de 29° en verano, ni baja á menos de 12° en invierno.

Los alrededores de la ciudad por la parte Sureste son muy pintorescos, donde se halla un bellissimo bosquecito de sabinos, pirules y fresnos.

Celaya tiene 24,670 habitantes. Posee baños de agua termal en el centro de la ciudad, y en el Palacio Municipal hay un buen pozo artesiano que puede surtir de agua á toda la ciudad.

San Juan de la Vega, pueblo situado á orillas del río de la Laja, en medio de huertas de frondosos árboles, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 366 kilómetros de México y á 12 al Norte de Celaya. Cuenta 3,193 habitantes.

Rincón de Tamayo, pueblo situado en la cima del cerro del Rincón, donde parece que está como escondido, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano á 343 kilómetros de México y 11 al Sureste de Celaya. Tiene 2,620 habitantes.

Gobierno.—En Celaya reside un Jefe Político del De-

partamento, que es Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad de Celaya. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos. En los tres pueblos hay Jefes auxiliares que ejercen la autoridad política y dependen del Jefe del Departamento.

En Celaya hay un Juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, y en la municipalidad 4 jueces no letrados y 13 auxiliares. Además en cada hacienda y rancho hay un custodio de campo.

En Celaya hay un Juez del Registro Civil, y Agentes en San Juan de la Vega y Rincón de Tamayo.

Las municipalidades de Celaya y Apaseo forman el 10º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Celaya.

Hacienda municipal.—La Tesorería Municipal de Celaya tuvo un ingreso de \$17,834 04, y un egreso de \$17,599 13 en el primer semestre de 1886, quedando en caja una existencia de \$537 98 y un adeudo de \$5,583 93.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en cada una de las poblaciones de Celaya, San Juan de la Vega, Rincón de Tamayo y San Miguel Octópam, á las que concurren 214 alumnos. Cuesta su sostenimiento \$2,075 al año. Sostiene igualmente tres escuelas primarias para niñas en las tres primeras poblaciones, á las que asisten 205 educandas, y se invierten en su sostenimiento \$1,267 anuales.

El Ayuntamiento de Celaya costea una escuela primaria para niños, concurrida por 53 alumnos, y 2 para niñas, á las que asisten 104 alumnas. En Celaya hay 7 escuelas particulares y una sostenida por la Sociedad

Católica, á las que concurren 425 educandos. Hay además 4 escuelas particulares para niñas y otra católica también para niñas, concurridas por 321 alumnas.

Total de escuelas: 23. Asistencia media: 1,322 educandos.

Beneficencia pública.—En Celaya existe un Hospital Municipal, sostenido con los fondos del Ayuntamiento.

Hacienda pública.—La Administración de Rentas de Celaya tuvo un ingreso de \$39,104 90, durante el año de 1885, habiendo invertídose en gastos de administración y recaudación \$12,816 48, en igual periodo. De ella dependen las Receptorías de Rentas de Apaseo, Santa Cruz, Chamacuero de Comonfort, Cortazar y Tarimoro.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$785,438 93 y el de la rústica á \$1,051,423 80. Total: \$1,836,862 73.

Habitantes.—En su mayoría pertenecen á la raza hispano-americana, contándose algunos indios chichimecas. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo. Los celayenses son muy religiosos, trabajadores, activos y poco afectos á la política. Sus mujeres son de las más bellas del Estado.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura y el comercio, y en pequeña escala á la ganadería. Fabrican en Celaya exquisitos dulces. En esta ciudad se halla establecida la fábrica de hilados y tejidos de lana de Zempoala, la cual tiene 500 telares, está movida por un vapor cuya fuerza es de 60 caballos, emplea 600 personas, consume anualmente 345,000 kilogramos de lana y produce 84,000 cortes de paños y casimires, y 35,000 metros de alfombra.

Hay en la municipalidad 12 telares en los que se fabrican anualmente 1,300 rebozos; 2 talabarterías, 6 tenerías, 6 alfarerías, 3 fábricas de pólvora y una de fi-deos.

Comercio.—Celaya es la tercera plaza mercantil del Estado, pudiendo estimarse su comercio en poco menos de dos millones de pesos al año. Envía á México su maíz, su garbanzo que es muy apreciado, su trigo, su chile seco, sus sandías y sus melones, sus dulces, sus casimires y sus alfombras. También exporta para Guanajuato los mismos efectos, y para las demás poblaciones del Estado sus casimires y sus alfombras.

Celaya dista de Guanajuato por ferrocarril 114 kilómetros, 46 de Querétaro, 124 de León, 229 de San Luis Potosí, 182 de Morelia, 321 de Guadalajara, 291 de México y 715 del puerto de Veracruz.

Ferrocarriles.—Dos ferrocarriles atraviesan la municipalidad: el Camino de Fierro Nacional Mexicano, de Sur á Norte. Desde el kilómetro 342, partiendo desde México, se distingue la ciudad de Celaya. La vía pasa á la derecha del pueblo de Rincón de Tamayo, á 343 kilómetros de México y 11 de Celaya, á la izquierda de la hacienda de Santa María (kilómetro 345), cruza el río de la Laja, en el kilómetro 350, por medio de un puente suspenso, muy parecido al de Acámbaro. Este puente es de hierro, del sistema Whipple, de 10 secciones de 16 piés cada una ó sean 48m.71 de longitud. La altura de las cuerdas es de 6m.70. A poco más de 3 kilómetros del puente se halla la estación de Celaya á 353k.200m. de México y 1,754m.75 sobre el nivel del mar. En el kilómetro 354 se cruza esta vía con la del Ferrocarril Central. Pasa por las haciendas

de Silva (kilómetro 357) y Camargo (kilómetro 358) y llega á la estación de Santa Rita á 359 kilómetros de México y á 1,762 metros de elevación. Pasa en el kilómetro 362 cerca de las haciendas de Plancarte y Tenería, y en el 365, de Mendoza. La vía toca en los suburbios del pueblo de San Juan de la Vega, en donde tiene estación en el kilómetro 366. Pasa por la hacienda de San Antonio (kilómetro 368), por la Cruz de Comonfort (kilómetro 370), donde hay un sencillo monumento, á la derecha de la vía, que recuerda el asesinato del ex-presidente Gral. D. Ignacio Comonfort, que fué sacrificado el 14 de Noviembre de 1863 por el traidor Sebastián Aguirre, subordinado del imperialista Tomás Mejía.

En seguida la vía penetra al partido de Chamacuero de Comonfort.

El Ferrocarril Central Mexicano cruza la municipalidad de Oriente á Poniente. Pasa por terrenos de las haciendas de Silva y Camargo y de la municipalidad de Celaya, atravesando el valle de Celaya, que está situado en el del Bajío.

De la estación de Celaya situada al Norte de esta ciudad, á 292 kilómetros de México, la vía sigue hacia el O. y S.O., rodeando los suburbios, y después en dirección de E. á O. y N.E. que es la del Valle del Bajío, por un terreno llano, en el que crecen los huisaches y los mesquites, y en seguida penetra al partido de Salamanca.

En Celaya hay un ferrocarril urbano de vía angosta que mide 3 kilómetros 935 metros, el cual pone en comunicación las estaciones del Central y el Nacional

Mexicano con la ciudad, y tiene además dos ramales al depósito.

22.—PARTIDO DE ACÁMBARO.

Este partido comprende una villa, 4 pueblos, 16 haciendas de campo, 56 ranchos, una labor y un sitio, repartidos en dos municipalidades: Acámbaro y Tarandacuao. El partido tiene 26,083 habitantes.

23.—MUNICIPALIDAD DE ACÁMBARO.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Tarimoro; al Noreste, la de Jerécuaro; al Este, la de Tarandacuao; al Sureste, al Sur, al Suroeste y al Oeste el Estado de Michoacán, y al Noroeste, la municipalidad de Salvatierra.

Población.—23,066 habitantes.

División territorial.—La municipalidad comprende la villa de Acámbaro, 3 pueblos: Irámuco con 1,419 habitantes, Chupícuaro con 494 y Tócuaro con 480; 13 haciendas, de ellas, las más pobladas son: Irámuco con 612 habitantes, San Diego con 388, Rancho Viejo con 350, San Miguel con 337, Andocutín con 316, San Cristóbal con 306, Jaripeo con 279, San Antonio con 261 y Obrajuelo con 252; 45 ranchos, de los cuales los más poblados son: el Maguey con 854 habitantes, Parácuaro con 820, Cuadrilla de Guadalupe con 625, Santiaguillo con 555, San Cayetano con 484, Chamacuero con 396, el Jaral con 391, Inchamácuero con 360, el Sauce con 342, el Desmonte con 318, Gaytán con 269, Trinidad Vieja con 264 y Arroyo de la Luna con 232.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa un

terreno fértil y bien regado, de aspecto pintoresco, surcado por el caudaloso Lerma que en esta municipalidad se presenta majestuoso. Sus orillas están cubiertas de álamos y sabinos que dan sombra á los mantos de flores silvestres que hermocean las márgenes del río.

Al Norte de la municipalidad corre la Sierra de San Agustín y al Noroeste un lomerío que se dilata hasta la municipalidad de Salvatierra.

Acámbaro está rodeado de pequeñas elevaciones. Al Norte de esta villa se halla el cerro de San Cristóbal, al Sureste el de la Cruz y al Suroeste el de la Soledad.

Clima.—Templado y saludable. Las lluvias son muy frecuentes y las heladas algo frecuentes. Los vientos dominantes son los del Noroeste y del Norte. La enfermedad más común es la diarrea.

Minería.—En esta municipalidad se encuentran ricas minas de plata, y plata y oro. En la hacienda de Andocutín y en el pueblo de Irámuco abundan las tierras cargadas de sosa, de donde se extrae el tequesquite.

Agricultura.—Esta municipalidad produce anualmente, por término medio, 28,000 hectólitros de maíz, 4,000 de trigo y 100,000 kilogramos de chile seco. Además, se produce camote y jícama en gran cantidad. Se estima el valor de la producción agrícola anual en \$ 150,000.

Abunda el maguey de mescal y de ixtle, pero no se explotan.

Ganadería.—La municipalidad cuenta con 4,752 cabezas de ganado de labor y 20,394 de agostadero. Total: 25,146 cabezas que valen \$ 204,434.